

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### BBV GESTINOVA, S. A. S.G.I.I.C.

Se comunica a los partícipes del fondo denominado «BBV Dolar Cash, FIM», a los efectos de lo dispuesto en el artículo 35 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, que se va a proceder a establecer una comisión de reembolso, que será del 1 por 100 sobre las participaciones reembolsadas durante el primer mes de permanencia en el fondo, no cobrándose dicha comisión cuando las participaciones tengan una antigüedad superior.

Esta comunicación se ha notificado individualmente a los partícipes y será incluida en el próximo informe trimestral.

Madrid, 19 de noviembre de 1997.—El Secretario del Consejo de Administración.—68.443.

### GESCAIXA I, S. A., S. G. I. I. C.

Advertida errata en la inserción del anuncio de la citada sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de fecha 20 de noviembre de 1997, páginas 20867 y 20868, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el último párrafo, donde dice: «... al objeto de optar, en el plazo de un a partir de la fecha...», debe decir: «... al objeto de optar, en el plazo de un mes a partir de la fecha...».—66.740-11 CO.

### GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio por el que se hace pública la licitación de un contrato

1. Entidad adjudicadora: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña.

2. Objeto:

a) Descripción: Ejecución de la dirección conjunta de las obras: Ejecución de las obras de la llevada de aguas a La Guardia Sagàs. Término municipal de Sagàs (Berguedà). Clave: JC-97221; proyecto de la tubería de impulsión de agua de Olvan, primera fase (Berguedà). Clave: JC-97222; ejecución de las obras de la llevada de agua a los núcleos de población de la mancomunidad de Merlès-Gaià (Berguedà). Clave: JC-97223; ejecución de las obras de la mejora y sustitución de la tubería de conducción de agua potable desde la estación potabilizadora al depósito regulador de Sant Feliu Sasserra. Clave: JC-97224; proyecto de mejoras puntuales en la red municipal de aguas, término municipal L'Espunyola (Berguedà). Clave: JC-97225; ejecución de las obras del proyecto de ampliación de la llevada de aguas de la Font de la Badia para el abastecimiento de agua a Llanars (Ripollès). Clave: JN-97218; proyecto de abastecimiento de agua potable en los núcleos, término municipal Santa Maria de Besora (Osona). Clave: JN-97226; abastecimiento en alta en los municipios de Sallent, Avinyó, Artés y Calders, primera fase. Clave: JC-97238; conexión en Marqués Paradís, El Pont de Vilumara y Rocafor. Clave: JC-97239; llevada de aguas a los núcleos urbanos El Mujal, Sant Cugat del Recó y Castelladral, fase IV, etapa A. Clave: JC-97240 y esclusa formación espejo de agua en Gironella (Berguedà). Clave: JC-97241.

c) Lugar de ejecución: Osona, Berguedà, Bages, Ripollès.

d) Plazo de ejecución: Doce meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 45.000.000 de pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

5. Garantías: Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: El pliego de bases del concurso, así como el proyecto de las obras, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas de los días laborables, en las oficinas de:

a) Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Calle Josep Tarradellas, 20-30.

c) Localidad y código postal: Barcelona 08029.

d) Teléfono: (93) 444 44 44.

e) Telefax: (93) 419 54 17.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Se exigirá la siguiente clasificación: Grupo II, subgrupo 3, categoría B.

b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite: 29 de diciembre de 1997, a las trece horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 6.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Cada concursante podrá presentar una oferta (la oferta base) y todas las variantes que estime oportuno, siempre que estén adecuadamente separadas y diferenciadas.

También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos, de acuerdo con lo que prevé el apartado 4.2 del pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6, a las once treinta horas del día 15 de enero de 1998.

10.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

Barcelona, 25 de noviembre de 1997.—El Director general, Xavier Borràs Gabarró.—68.483.

### INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

29.ª emisión de obligaciones ICO, diciembre 1990

El Instituto de Crédito Oficial, sociedad estatal, con domicilio en Madrid, paseo del Prado, número 4, pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones de esta emisión el ejercicio por parte del ICO de la opción de amortización anticipada

al 101,5 por 100, recogida en los puntos II.3.4 y II.3.8 del folleto de emisión de fecha 5 de diciembre de 1990:

Código valor: 00013029.

Importe total por título: 1.015.000 pesetas.

Vencimiento: 30 de diciembre de 1997.

El reembolso correspondiente a la amortización de los valores se hará efectivo a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), que actuará como entidad pagadora, a partir del día 30 de diciembre de 1997.

Madrid, 19 de noviembre de 1997.—La Dirección Financiera.—67.426.

### NOTARÍA DE DON JOAQUÍN MATEO ESTÉVEZ

Subasta notarial

Yo, Joaquín Mateo Estévez, Notario de Málaga y del ilustre Colegio Notarial de Granada, con despacho en la calle Hílera, número 8, portal, 4, quinto A y B, edificio «Scala 2.000», de Málaga,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria; en el que consta como acreedor «Mapfre Gestión Uno, Sociedad de Crédito Hipotecario» (con domicilio en Madrid, Gobelos, 41-43, urbanización «La Florida») y como deudores don Antonio García Ortiz y doña Emilia Rebollar Pozo.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la/s finca/s que después se relaciona/n, dicha subasta se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Joaquín Mateo Estévez, en la calle Hílera, número 8, portal 4, quinto A y B, edificio «Scala 2.000», de Málaga.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 21 de enero de 1998, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 18 de febrero de 1998, a las diez horas, y la tercera subasta, si este fuera el caso, para el día 18 de marzo de 1998, a las diez horas, y en el caso de mejora de postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 26 de marzo de 1998, a las diez horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas es el que se indica posteriormente al final de sus respectivas descripciones; para la segunda subasta, el 75 por 100 del tipo fijado para la primera, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás licitadores, sin excepción, para intervenir en la primera o segunda subastas, deberán consignar en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito será del 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro, a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la propia Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como suficiente la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a un tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

#### Fincas objeto de la subasta

1. A) Descripción: Número 27-28-1. Nave industrial señalada con el número 2 de las procedentes de la enclavada sobre la parcela 27-28 del polígono industrial «Santa Bárbara», de Málaga; tiene una extensión superficial de 300 metros cuadrados, dentro de esta superficie existe una oficina y dos aseos con una extensión superficial de 18 metros cuadrados, y una entreplanta de oficinas, con igual superficie. Su solar mide 300 metros cuadrados. Linda: Norte, con resto de finca matriz de que se segregó, en lo que es la nave 27-28-3, señalada con el número 4; sur, con vial de la urbanización, conocido como calle Hermanos Lumiere; oeste, con resto de finca matriz de que se segregó, en lo que es la nave 27-28-2, señalada con el número 3, y este, con resto de finca matriz de que se segregó, señalada con el número 1.

B) Datos de inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de Málaga, al tomo 2.106, libro 215, folio 39, finca número 5.909-A.

C) Tipo de la primera subasta: 12.103.074 pesetas.

2. A) Descripción: Número 27-28-3. Nave industrial señalada con el número 4 de las procedentes de la enclavada sobre la parcela 27-28 del polígono industrial «Santa Bárbara», de Málaga; tiene una extensión superficial de 538 metros cuadrados. Su solar mide 538 metros cuadrados. Linda: Norte, con Camino Viejo de Churriana; sur, con resto de matriz de que se segregó, en lo que son las naves 27-28-1 y 27-28-2, señaladas con los números 2 y 3; oeste, con vial de la urbanización, y este, con resto de finca matriz de que se segregó, señalada con el número 1.

B) Datos de inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de Málaga, al tomo 2.106, libro 215, folio 43, finca número 5.913-A.

C) Tipo de la primera subasta: 21.180.379 pesetas.

Málaga, 17 de noviembre de 1997.—El Notario, Joaquín Mateo Estévez.—67.337.

## NOTARÍA DE DON JOSÉ IGNACIO FUENTES LÓPEZ

### Subasta notarial

Yo, José Ignacio Fuentes López, Notario de esta capital y de su ilustre Colegio Notarial, con despacho en la calle Alcalá, número 101, planta tercera, de Madrid,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1, en el que figura como acreedor el «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Alcalá, número 14, y como deudores don Guillermo Tena Núñez y doña Teresa Quintero Reina, vecinos de Madrid, con domicilio actual en calle Príncipe de Vergara, número 115. Dicho crédito fue cedido por el «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», a la sociedad «Dojalber, Sociedad Limitada», en escritura otorgada ante el Notario de Madrid don Antonio de la Esperanza Rodríguez, como sustituto, por imposibilidad de su compañero de residencia don José Ignacio Fuentes López.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don José Ignacio Fuentes López, en Madrid, calle Alcalá, número 101, planta tercera.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 15 de enero de 1998, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 12 de febrero de 1998, a las diez horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 12 de marzo de 1998, a las diez horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores en el sexto día hábil, contado a partir del día fijado para la tercera subasta, a las once horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 251.000.000 de pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán

consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro, a la que se refieren los artículos 236-a) y 236-b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a terceros: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante, o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

#### Finca objeto de la subasta

Piso cuarto de la casa en Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 69. Tiene una superficie de 397 metros cuadrados. Cuota: 2 enteros y 25 centésimas por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Madrid, al tomo 2.614, folio 202, finca número 23.183, inscripción sexta.

Madrid, 20 de noviembre de 1997.—El Notario, José Ignacio Fuentes López.—67.422.

## NOTARÍA DE DON RAIMUNDO CLAR GARAU

### Subasta notarial

Lugar: Notaría de don Raimundo Clar Garau, calle San Miguel, 46, 1.º, de Palma de Mallorca.

Fecha de la subasta: 22 de diciembre de 1997, a las trece horas.

Objeto de la subasta: Local comercial, en planta baja, de 383 metros cuadrados. Sitio en la calle Antich, número 8, esquina con la calle Colubí, de Palma de Mallorca.

Condiciones: A disposición de los interesados, junto con la documentación necesaria, dentro de los quince días anteriores a la subasta, en la Notaría citada.

Palma, 25 de noviembre de 1997.—El Notario, Raimundo Clar Garau.—68.464.